



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 362
No. DE EXP.: OP/ IV / 2021

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C N1-TESTADO 1** para realizar trabajos de CONSTRUCCION DE 60.00 M.L. DE MURO PERIMETRAL A UNA ALTURA APROXIMADA DE 3.00 MTS., A BASE DE BLOCK HUECO DE CONCRETO ESTRUCTURADA CON CADENAS DE DESPLANTE, CASTILLOS Y CADENAS DE CERRAMIENTO, EN FINCA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN **N2-TESTADO 2** este permiso permanecerá vigente por un periodo de 3 meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA. - La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombros y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 09 DE JUNIO DE 2021



C. MIGUEL GOMEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.